

Quito, 20 de diciembre de 2019

GOBIERNO NACIONAL Y PREFECTURAS SUSCRIBEN ACUERDO POR USD 153 MILLONES

El Gobierno Nacional, dentro de su política de diálogo y de apoyo a la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), por ser estos actores importantes y estratégicos para impulsar el desarrollo del país, acordó con las prefecturas un mecanismo para cumplir con los pagos por competencias de riego y drenaje, de los años 2018 y 2019, y por la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) registrado hasta el 18 de diciembre del 2019.

Para este fin, el Ministerio de Economía y Finanzas suscribió este 20 de diciembre del 2019 un convenio con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), en donde se establece el esquema para las transferencias de recursos, que consiste en cancelar USD 1 millón en efectivo a cada prefectura, en dos cuotas: 50% en el 2019 y 50% en el primer trimestre del 2020.

Los saldos restantes se entregarán a través de desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para la ejecución de proyectos de pre-inversión e inversión, que sean priorizados por los propios GAD provinciales en el ámbito de sus competencias; y para compensación de valores correspondientes a proyectos relacionados con riego y drenaje contratados a partir del 1 de junio del 2019 y que se encuentren en ejecución.

El BDE se encargará de gestionar de manera ágil y oportuna la aprobación de los proyectos presentados por las prefecturas y entregará los recursos de acuerdo al avance de los mismos.

Los mecanismos establecidos en el acuerdo suscrito este día permitirán pagar a las prefecturas un monto total de USD 153 millones.

La firma de este convenio se realizó en las oficinas del CONGOPE en Quito, y participaron la Ministra de Gobierno, María Paula Romo, como Testigo de Honor; el Viceministro de Finanzas, Fabián Carrillo; el presidente del CONGOPE, Pablo Jurado; y el subgerente del Banco de Desarrollo del Ecuador, Xavier Vidal.